

CASO Nro. 1380-22-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de octubre de dos mil veintidós, se notificó con el **Auto de Sala de Admisión de 02 de septiembre de 2022** y se devolvió el expediente a los señores **JUECES DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA ÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, mediante oficio Nro. **CC-SG-DTPD-2022-05379-JUR**. Conforme consta de la documentación adjunta. - Lo certifico.

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/pama



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D.M., 12 de octubre de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-5379-JUR

Señores

**JUECES DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES CON SEDE EN LA
PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,
PROVINCIA DE PICHINCHA**

En su despacho

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. -

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 02 de septiembre de 2022, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹**, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. **1380-22-EP**, presentada por Luis Serafín Amagua. De igual manera, devuelvo el expediente original No. **17241-2009-0102**, constante en: **31** cuerpos correspondientes a las actuaciones de su instancia con **2973** fojas útiles².

Atentamente,

Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: PAMA

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

² Se adjunta 3 CASSETES, en las pastas de los cuerpos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9. Consta dos CASSETES, en la pasta del cuerpo 10. Consta un sobre en el cuerpo 4, foja 362. Se repite la foja 765. Incluye un Cd a fs. 1148 y Un CD en la foja 2859.

FUNCIÓN JUDICIAL



188694423-DFE

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA Sorteos Penal Complejo Judicial Norte

TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Juez(a): ALTAMIRANO CARDENAS FANNY ISABEL

No. Proceso: 17241-2009-0102

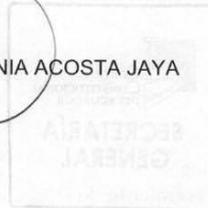
Recibido el día de hoy, martes veinticinco de octubre del dos mil veintidos, a las diez horas y dieciseis minutos, presentado por MARIA EUGENIA SAMANIEGO SECRETARIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

RECEPCIÓN DE PROCESO,

En dos mil novecientos setenta y cuatro(2974) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) ANEXA 2 FOJAS (COPIA SIMPLE)
- 3) ANEXA 31 CUERPOS DEL PROCESO EN 2972 FOJAS . (ORIGINAL)


DANIELA ESTEFANIA ACOSTA JAYA



Asignado a: MARIANA DE JESÚS ARIAS RAMIREZ(GESTOR DE ARCHIVO)